



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y
Deuda
Pl de San Juan de Dios, s/n
Tlfno: 956.241021
Fax: 956.241044
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACION CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2015/000168

ANUNCIO DE ADJUDICACION

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2015/000168

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción del objeto: SERVICIO DE VALORACIONES Y PERITAJES DE LOS BIENES QUE HAN DE SER SUBASTADOS EN LOS EXPEDIENTES DE APREMIO SEGUIDOS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.

3º.- Financiación.

Aplicación Presupuestaria: 03002/93300/22702 "Valoraciones y Peritaje Patrimonio"

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): TRES MIL TRESCIENTOS CINCO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (3.305,79 €).
- b) Importe IVA 21%: SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS (694,21 €)

6º.- Ofertas Excluidas.

- a) **Empresa:** VALORACIONES MEDITERRÁNEO, S.A. (VALMESA), con CIF: A03319530.

Causa de exclusión: Imposibilidad de determinar el precio ofertado al no indicar porcentaje de baja a aplicar a todos los productos incluidos en el contrato, omisión que comporta error manifiesto en el importe de la proposición (art. 84 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

- b) **Empresa:** ALIA TASACIONES, S.A., con CIF: A80164643



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y
Deuda
Pl de San Juan de Dios, s/n
Tlfno: 956.241021
Fax: 956.241044
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACION CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2015/000168

Causa de exclusión: Imposibilidad de determinar el precio ofertado al no indicar porcentaje de baja a aplicar a todos los productos incluidos en el contrato, omisión que comporta error manifiesto en el importe de la proposición (art. 84 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

c) **Empresa:** INGENIERIA Y PERITACIONES VILLERO, S.L., con CIF: B72003627
Causa de exclusión: Imposibilidad de determinar el precio ofertado al no indicar porcentaje de baja a aplicar a todos los productos incluidos en el contrato, omisión que comporta error manifiesto en el importe de la proposición (art. 84 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

7º.- Clasificación de ofertas.

- a) **Fecha:** 9 de septiembre de 2016.
b) **Lista de Clasificados:**
1) TAXO VALORACIÓN, S.L. (B96735576)
2) TASACIONES ANDALUZAS, S.A.U. (A04100673)

La proposición clasificada como mejor oferta económica, conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente y que se publica en el Perfil del Contratante, responde al siguiente detalle:

- a) **Contratista:** TAXO VALORACIÓN, S.L. (B96735576)
b) **Nacionalidad:** España
c) **Importe de adjudicación:**

Proposición oferta económica Anual:

IMPORTE OFERTA: DOS MIL SEISCIENTOS EUROS (2.600,00 €)

IMPORTE IVA (21%): QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS (546,00 €)

IMPORTE TOTAL: TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS (3.146,00 €)

Porcentaje de baja: 21,35 %

Precios unitarios resultantes al aplicar el porcentaje de baja al precio unitario base:

1.- Viviendas, Locales Comerciales y Naves Industriales

	Precio unitario licitado (IVA excluido)	Precio unitario ofertado (IVA excluido)
Hasta 60.000€	130 €	102,25 €
De 60.001a 120.000€	160 €	125,84 €
De 120.001€ a 300.000€	190 €	149,44 €
Más de 300.000€	200 € + 0,07 % del exceso de 300.001€	157,30 € + 0,05 % del exceso de 300.001€ Máx.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y
Deuda
Pl de San Juan de Dios, s/n
Tlfno: 956.241021
Fax: 956.241044
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACION CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2015/000168

	Máx. 496	390,10 €
--	----------	----------

2.- Edificios en construcción o terminados

	Precio unitario licitado (IVA excluido)	Precio unitario ofertado (IVA excluido)
Hasta 145.000€	150 €	117,98 €
De 145.001 a 300.000€	175 €	137,64 €
De 300.001 a 1.200.000 €	250 €	196,63 €
De 1.200.001€ a 3.000.000€	900€ + 0,062 % del exceso de 1.200.001€	707,85 + 0,049% del exceso de 1.200.000 €
Más de 3.000.001€	2063 €	1622,55 €

3.- Solares urbanos

	Precio unitario licitado (IVA excluido)	Precio unitario ofertado (IVA excluido)
Hasta 145.000€	150 €	117,98 €
De 145.001 a 300.000€	175 €	137,64 €
De 300.001 a 1.200.000 €	250 €	196,63 €
De 1.200.001€ a 3.000.000€	900€ + 0,062 % del exceso de 1.200.001€	707,85 + 0,049% del exceso de 1.200.000 €
Más de 3.000.001 €	2063 €	1622,55 €

4.- Vehículos y muebles

	Precio unitario licitado (IVA excluido)	Precio unitario ofertado (IVA excluido)
Hasta 20.000€	110 €	86,52 €

5.- Otros bienes y activos

	Precio unitario licitado (IVA excluido)	Precio unitario ofertado (IVA excluido)
Hasta 145.000€	100 €	78,65 €
De 145.001 a 300.000 €	150 €	117,98 €
De 300.001 a 1.200.000 €	200 €	157,30 €
De 1.200.001 a 3.000.000 €	900 €	707,85 €

6.- Pretasaciones

	Precio unitario licitado (IVA excluido)	Precio unitario ofertado (IVA excluido)
Cualquier valor, clase y ámbito	20 €	15,73 €



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y
Deuda
Pl de San Juan de Dios, s/n
Tlfno: 956.241021
Fax: 956.241044
contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACION CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2015/000168

8º.- Adjudicación del Contrato.

- a) Fecha: 14 de Octubre de 2016
- b) Contratista: TAXO VALORACIÓN, SL (B96735576)

9º.- Formalización del contrato.

El adjudicatario deberá formalizar el contrato en el plazo de **QUINCE DÍAS HÁBILES, contados desde la recepción de la notificación de la adjudicación y requerimiento para formalización** (Artículos 151.4 y 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre)).

9º.- Recursos.

a) Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma (artículo 8.1 de la [Ley 29/1998, de 13 de julio](#), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

b) Recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Ayuntamiento de Cádiz.; en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución.